



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/54/151
S/1999/718
25 de junio de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

ASAMBLEA GENERAL

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 18 de la lista preliminar*

APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA
CONCESIÓN DE LA INDEPENDENCIA A LOS
PAÍSES Y PUEBLOS COLONIALES

CONSEJO DE SEGURIDAD

Quincuagésimo cuarto año

Carta de fecha 23 de junio de 1999 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre el Sáhara Occidental dada a conocer el 21 de junio de 1999 (véase el anexo).

Le agradecería que tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 18 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dieter KASTRUP
Representante Permanente de Alemania
ante las Naciones Unidas

* A/54/50.

ANEXO

[Original: francés e inglés]

Declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre el
Sáhara Occidental dada a conocer el 21 de junio de 1999

La Unión Europea reitera su pleno apoyo al plan de arreglo propuesto por el Secretario General de las Naciones Unidas para el Sáhara Occidental, cuyo objetivo es la celebración de un referéndum libre, limpio e imparcial para dar efecto a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental.

La Unión Europea acoge con beneplácito los acuerdos alcanzados tras seis meses de intensas deliberaciones sobre las propuestas del Secretario General relativas a las nuevas medidas que se han de adoptar para aplicar el plan de arreglo. Los Estados miembros de la Unión Europea esperan que las propuestas puedan aplicarse sin más demora, de conformidad con los plazos establecidos en el informe del Secretario General de 28 de abril de 1999. En ese contexto, la Unión Europea desea subrayar su expectativa de que el proceso de apelación se lleve a cabo de conformidad con las directrices operacionales y el calendario provisional de aplicación del plan de arreglo.

La Unión Europea insta a ambas partes a colaborar plenamente durante el proceso de identificación de los votantes y de apelación.

La Unión Europea expresa su pleno apoyo al Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental recientemente designado, Embajador Eagleton, así como al nuevo Representante Especial Adjunto del Secretario General, Sr. Robert Kinloch, y al nuevo Presidente de la Comisión de Identificación, Sr. Eduardo Vetere. En esta ocasión la Unión Europea desea expresar su reconocimiento a los incansables esfuerzos del Sr. Kinloch por continuar el proceso de identificación.

La Unión Europea subraya que el regreso de los refugiados de conformidad con los principios definidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es un elemento decisivo del plan de arreglo. Por consiguiente, la Unión Europea acoge con beneplácito las conversaciones en curso entre ambas partes con la Oficina del Alto Comisionado y espera que las consultas pronto desemboquen en la concertación de acuerdos que permitan adoptar las medidas necesarias para el regreso de los refugiados.

La Unión Europea aprovecha esta oportunidad para recordar su petición de que se elaboren recomendaciones sobre medidas de fomento de la confianza. En este contexto, la Unión Europea también desearía referirse a los padecimientos que siguen soportando los prisioneros de guerra, especialmente los que tienen necesidad urgente de atención médica. La Unión Europea expresa la esperanza de que todas las partes interesadas hagan todo lo posible para encontrar rápidamente una solución a ese problema humanitario y reafirma su pleno apoyo a los esfuerzos emprendidos a ese respecto por el Comité Internacional de la Cruz Roja.